FORMATO ACTA DE INICIO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL N°CD-05-2022-5666 DE 2022

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	
OTRO	X	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			

CONVENIO No:	*CD-05-2022-5666*
COOPERANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
COOPERANTE:	*BRITISH COUNCIL – CONSEJO BRITANICO* *Nit. 899.999.066-5*
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO 2023-2030 DENOMINADA "BARRANQUILLA BILINGÜE", MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA*
VALOR:	*EL VALOR DEL CONVENIO CORRESPONDE A LA SUMA DE: OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.159.324.374), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL CONVENIO. APORTE DEL DISTRITO: SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS MCTE ($71.127.608.301). LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SE CANCELARÁN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE LAS VIGENCIAS 2023 A 2030, DE CONFORMIDAD CON EL MONTO LOS RECURSOS APROBADOS POR EL CONCEJO DISTRITAL MEDIANTE ACUERDO NO. 028 DEL CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLITICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA-BARRANQUILLA BILINGÜE Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE BILINGÜISMO EN COLEGIOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA 2023 –*

FORMATO ACTA DE INICIO

	2030". APORTE DEL BRITISH COUNCIL: NUEVE MIL TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 9.031.716.073) representados en especie y en dinero.
PLAZO:	*EL CONVENIO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2030, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SIN PERJUICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO, ESTE SE DIVIDIRÁ EN PERIODOS ANUALES PARA SU EJECUCIÓN. PARA CADA PERIODO ANUAL DE EJECUCIÓN LOS COOPERANTES, A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO, REVISARÁN EL ANEXO TÉCNICO Y APROBARÁN EL PRESUPUESTO A EJECUTAR DURANTE EL AÑO SIGUIENTE Y LOS COMPROMISOS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR DURANTE DICHO PERÍODO. A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO, LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES DEBERÁN SER DEFINIDOS Y APROBADOS POR LOS COOPERANTES ENTRE DICIEMBRE Y ENERO DE CADA AÑO DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA PRESENTADA POR EL COOPERANTE Y LA AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES*

Siendo las 08:00 horas, del primero (1°) de febrero de 2023, se reunieron en la modalidad virtual, **MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS**, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, **THOMAS BIRTWISTLE**, quien actúa en nombre y representación de *BRITISH COUNCIL – CONSEJO BRITANICO*, con el fin de dar inicio al Convenio de Cooperación Internacional N° CD-05-2022-5666, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la aprobación de las garantías exigidas, de modo que los cooperantes pueden iniciar la ejecución del Convenio de Cooperación Internacional N° CD-05-2022-5666.

MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Supervisora Convenio N° CD-05-2022-5666

THOMAS BIRTWISTLE
Representante Legal en Colombia